

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ZAPOTLÁN EL GRANDE.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 05:47 diecisiete horas del día 03 tres de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del DIF municipal, con domicilio en la calle Aquiles Serdán número 56 cincuenta y seis, colonia centro, de esta localidad la **Segunda Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapotlán el Grande administración 2018-2021** previa invitación hecha a los integrantes de Patronato, encontrándose presentes **J. Jesús Guerrero Zúñiga** Presidente Municipal de Zapotlán el Grande; **Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas** Secretario General quien mandó a su representante Luis Sixtos; la **C. Martha Graciela Villanueva Zalapa**, Regidora de Asistencia Social en representación, quien asiste en representación es la Regidora María Luis Juan; **Dr. José Luis Sánchez Campos**, Representante de los servicios médicos y municipales de salud; **L.C.P. Haydee Delgado Briseño**, Representante de las Instituciones de Centros de Integración Juvenil; **Ing. José Luis Zepeda**, representante del sector Agrario; **C. Erika Cecilia Zúñiga Contreras**, representante del Voluntariado de Zapotlán el Grande; **Lic. Alejandro Jiménez Cuevas**, representante de O.P.D de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, **C. Alfonso Sánchez Bernal** Representante del Sector Alimentario, **C. Alfredo Ocegüera Aguayo** Representante del Sector de Construcción, **C. Teófilo de la Cruz**, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande; **Rebeca Silva Guardado**, Representante de Ciudadanos Filantrópicos; **Sra. Ángeles Guzmán Jiménez**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, y el **Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga**, director del Sistema DIF, todos ellos con el hecho motivado a realizar la segunda sesión extraordinaria de patronato con base en las disposiciones estipuladas por el decreto número 12021 expedido por el Congreso del Estado, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, al H. Congreso del Estado de Jalisco, de acuerdo al artículo 5, referente a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. La cual se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

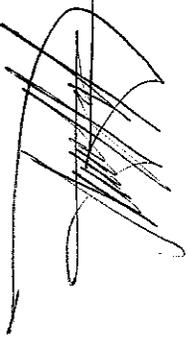
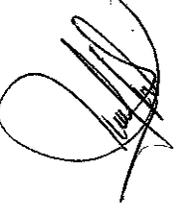
- 
- I. Bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria 2018-2021
  - II. Lista de Asistencia
  - III. Instalación de la Sesión
  - IV. Autorización del presupuesto 2020
  - V. Puntos Varios
  - VI. Clausura
- 



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA



**PRIMERO.** - En este punto se cede el uso de la voz al Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y secretario técnico de patronato, quién da la bienvenida a los integrantes del patronato “Bienvenidos a la Primera Sesión Extraordinaria de la administración 2018-2021”



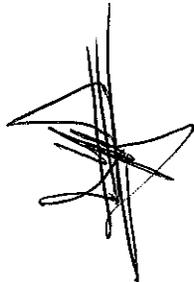
**SEGUNDO.** - El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, procede a tomar lista de asistencia, estando presentes 13 miembros del Patronato, por lo que se declara que existe quorum legal para celebrar la segunda sesión extraordinaria del presente año.

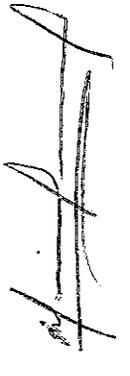
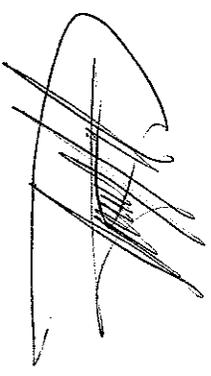


**TERCERO.** - El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, da lectura al orden del día, a su vez les pregunta a los integrantes del patronato si tienen algún asunto a tratar, para integrarlo en asuntos varios, preguntando los presentes su consideración al orden y las modificaciones presentadas, aprobándose por **unanimidad**.



**CUARTO.** - El Presidente J. Jesús Guerrero le cede la palabra al Mtro. Rogelio Guerrero, quien saluda a los miembros presentes del Patronato, haciendo mención de la gran importancia de esta sesión para que se aprueba el Presupuesto 2020 para el Sistema DIF de Zapotlán el Grande. Se procede a revisar los cuadros entregados con la estimación de ingresos 2020. Haciendo de conocimiento que se trabajó de manera conjunta con el Ayuntamiento, ya que con el subsidio recibido por parte de esta Institución, se hizo una gran mancuerna para la administración correcta de estos recursos. El presupuesto ejercido en el 2019 es de \$25, 528, 834; el presupuesto estipulado para el año 2020 será de \$26, 128, 119 pesos. En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, se tiene un aumento del 0.57%, teniendo el monto en el año de 2019 de \$4, 995, 995, en el año del 2020 se tendrá un aumento a \$5, 024, 380. Dentro de la especificación del Subsidio del Ayuntamiento en el año de 2019, se recibió el monto de \$20, 532, 839, en el año 2020 se tiene estipulado que sea un aumento al \$21, 103, 739, finalmente teniendo un aumento de 2.78%. El Lic. Teófilo de la Cruz, hace el señalamiento





si se hace mención a los usos y derechos, la Administradora del DIF, la Sra. Margarita Arroyo dicen que esos usos y derechos están estipulados en la parte de Cuotas Internas. El Lic. Alejandro Jiménez interviene y solicita que solo se cambie de rubro para que esté clarificado el punto del Lic. Teófilo de la Cruz. Se especifica que en el rubro de Donativos, es meramente lo que se captó durante el año y es la cantidad que aparece reflejada. En el Presupuesto de Egresos, se señala que en el tema de sueldos, se tiene señalado que no puede haber aumentos del 4% por trabajador. Se ha calculado que la mayor parte del aumento en las partidas que se da en el presupuesto de egresos, es del 2.40%. En los rubros donde hay menos porcentaje de aumento, señala el Mtro. Rogelio Guerrero es que se busca que se tenga algún ahorro. En los apoyos económicos que hace el DIF a personas vulnerables es de \$3, 793, 126 y se pretende aumentarlo en un 5.07% a la cantidad de \$3, 9985, 625 para el año 2020. En el rubro de Servicios Generales se tiene un ahorro se estipula que se tendrá un ahorro de 7.33% para el año 2020. Se señala que este ahorro es debido a que no se estipulan el ahorro del seguro de la camioneta DUCATI. Es por esto, que se decidió que el próximo año solo se tendrá el uso de una sola camioneta. En la Justificación a la Propuesta del Presupuesto 2019. Ingresos para el año 2020: Los ingresos que se estiman para el ejercicio 2020 en el apartado de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, propuestos dentro de la Ley de Ingresos son en un incremento del 0.57% en las tarifas. En cuanto a los ingresos por SUBSIDIOS POR AYUNTAMIENTO, propuestos son de un 2.78%. Este incremento de ajuste en las tarifas es debido a que la inflación del 2019 se estima cerrará en un 4%, además del incremento de los productos e insumos que no forman parte de la canasta básica.

Para los Egresos para el año 2020 en el departamento de Servicios Personales

En todas las partidas de Servicios Personales se observa un incremento del 2.4%, esto debido para el ejercicio 2020.

- 113. Sueldo base al personal permanente:

La plantilla del personal se compone actualmente de 126 ciento veintiséis personas que integran la nómina del Sistema DIF.

- 159. Otras prestaciones sociales y económicas:

Esta partida está conformada con las siguientes sub-cuentas: bonos de despensa, vivienda, padres de familia, útiles escolares, navidad, bono del Servidor Público y quinquenio.



## Materiales y Suministros

- Dentro de los Materiales y Suministros prácticamente el incremento propuesto es de un 2.4% en relación al ejercicio anterior, considerando que solamente se propone dicho porcentaje en los materiales que han incrementado los costos.

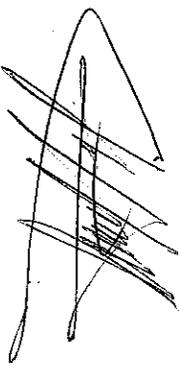
## Servicios Generales

- Dentro de los Servicios Generales se propone un incremento del 2.4%



## Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

- En este capítulo se refiere a las ayudas sociales a personas vulnerables: niños, adolescentes y personas de la tercera edad. Con apoyos de alimentos, aparatos ortopédicos, inscripciones y útiles escolares, viáticos y gastos. Además de servicios funerarios, sillas de ruedas, hemodiálisis, estudios médicos, medicamentos, entre otros.

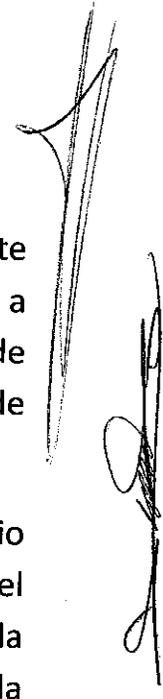


El Presidente J. Jesús Guerrero toma la palabra, diciendo que en términos del ahorro del recurso, no se contará con apoyo del gobierno a nivel federal, el apoyo es por parte del gobierno del Estado de Jalisco. Que se debe de trabajar con diferentes modelos, siendo DIF una institución que sea recaudatoria. Que se tenga la claridad del recurso para hacer las cosas como se deben, haciendo la tarea, de lo que faltó este año, sea para mejoría del próximo año, siempre pensando en el ahorro y en el buen uso de los recursos del municipio. Señala que el aumento es del 2.4% para los trabajadores del DIF comparando que los sindicatos buscan un aumento del 10%. Aclarando que el porcentaje del 2.4% es el porcentaje que se debe de aumentar por ley al año para los trabajadores. Aclara que DIF está trabajando bien y con nuevos proyectos y programas. El Lic. Alfonso Sánchez toma la palabra y abre la apertura al tema de que el corralón municipal sea parte activo como parte de los organismos que benefician al DIF. El Presidente señala que autorizar un corralón, se debe de tener una serie de gruas como inventario, el cual no se ha tenido la capacidad económica, además del capital humano. Sin embargo, el Presidente J. Jesús Guerrero Zúñiga deja el tema abierto con la aclaración que se viene un año complicado por la falta de apoyo de recursos. El Arq. Alfredo Ocegüera, señala que porque en el edificio donde estaba ubicado Precise Dental, se tomara el edificio como un espacio para abrir una nueva Ludoteca, que permita al DIF recaudar más recursos y beneficios para el DIF. El Arq. Ocegüera aporta una nueva idea la cual consisten en que si el Ayuntamiento adquiriera un terreno

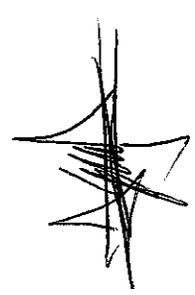
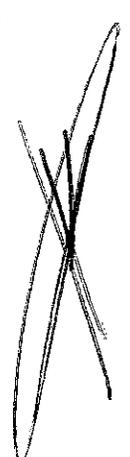
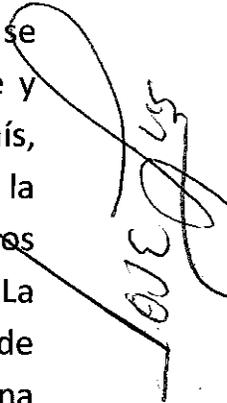
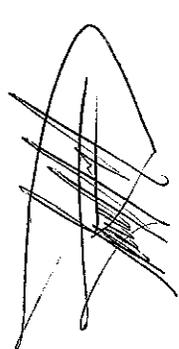
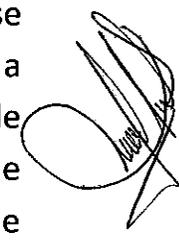
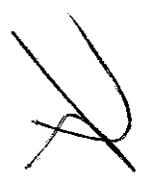




en las afueras de Cd. Guzmán, que sea para trasladar el Galerón, para que este quede como oficinas para esta Administración. El Presidente señala que va a considerar las buenas opciones y sugerencias que se han abierto por parte de los miembros de este Patronato. Se somete a votación el presupuesto de egresos 2020. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.



**QUINTO.** – Dentro de los puntos varios se cede la palabra al Mtro. Rogelio Guerrero, el cual anunciará una noticia muy importante no solamente para el DIF. Señala que el día de hoy, se otorgó al Municipio de Zapotlán el Grande, la medalla de la inclusión que la Fundación de Gilberto Rincón Gallardo y la fundación Teletón otorgan. Se señala que es una medalla única, la cual se estará recibiendo el 14 de diciembre durante la transmisión del TELETON a nivel nacional. Este es un logro del DIF de esta administración. Ser ejemplo de inclusión en discapacidad. El siguiente tema para la sensibilización, señala que para que se den resultados en este tipo de acciones, hay mucho trabajo de por medio. Es importante el recurso, las cosas no se pueden dar solas, ni se inventan de la noche a la mañana. No se pide más presupuesto, simple y sencillamente se tienen resultados y por eso somos referentes en todo el país, estamos siendo honestos y estamos siendo incluyentes. Señala que desde la Convención de las Naciones Unidas del 2014 en Discapacidad, se pide que los Estados consideren un aumento de presupuesto para lograr estas acciones. La Comisión Estatal de Derechos Humanos, hace un señalamiento a cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, señala que de manera urgente, ordena que previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tengan partidas especiales del presupuesto para personas con discapacidad para que estas personas puedan ser beneficiadas a tener una mejor calidad de vida y desarrollo de las mismas. El Mtro. Rogelio Guerrero, señala que en el DIF, se está trabajando desde la administración pasada, en temas de continuidad, para seguir en ejercicio del mejoramiento de esta política pública. Señala que ya se había hecho una petición de apoyo al departamento de Gobierno Incluyente, pero no se pudo por cuestiones presupuestarios. Aclara el Mtro. Rogelio Guerrero, que la semana pasada se hizo la semana de la inclusión, no se tuvo mucho apoyo tanto de la población como del Ayuntamiento. Señala a los presentes que le tengan fe a estas acciones, para darles mejor calidad de vida a las personas con discapacidad y que dentro de sus funciones, puedan recibir este apoyo. El Presidente J. Jesús Guerrero, reafirma que se pondrá atención y empeño en mejorar este rubro y que se vaya trabajando como se ha venido haciendo. Se le concede el uso de la voz al Compañero del DIF Marco Ochoa, perteneciente al Depto. del Gobierno Incluyente de esta institución. Señala que han trabajado de la mano con la Mtra. Leticia Magaña y el Ayuntamiento. Lo que se ha hecho hasta ahorita no

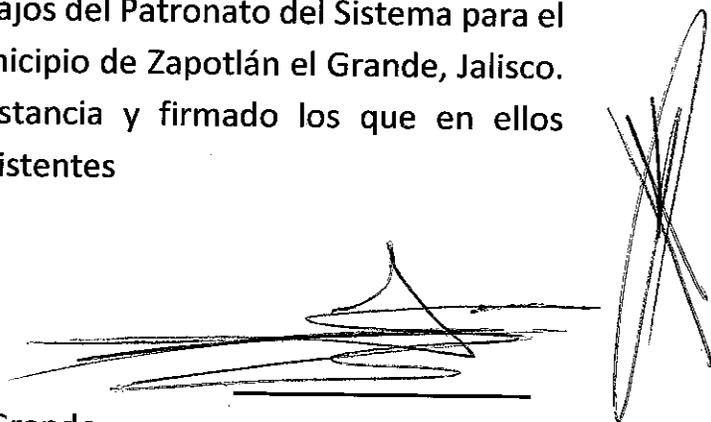


solamente se ha reconocido a nivel nacional, también ha sido a nivel internacional, como fue el caso del país de Ecuador por ser una ciudad incluyente. Señala que la medalla que se recibió el día de hoy ha sido resultado de mucho esfuerzo, de mucho trabajo, que al recibir este premio se ha logrado lo más importante para ellos como personas y pide oficialmente que acompañen al gobierno para recibir esta presea. La Presidenta Ángeles Guzmán, solicita a que se tenga empatía con las personas con discapacidad y que también se apoyen en los eventos. Agradece el apoyo y menciona que se pide la asistencia y el apoyo para el Desfile Navideño de ese año. Menciona que se deja de tarea ante el Lic. Teófilo de la Cruz el apoyo para el Depto. de Gobierno Incluyente.

Una vez agotados los puntos del orden del día se da por concluida la sesión, solicitando se pongan de pie para hacer la clausura de la misma, por lo que en uso de la voz la Sra. Ángeles Guzmán Jiménez "agradece la presencia de todos por asistir, siendo las 06:43 del día 03 tres de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, quedan clausurados los trabajos del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Se levanta la presente acta para constancia y firmado los que en ellos intervinieron y en conformidad de los asistentes

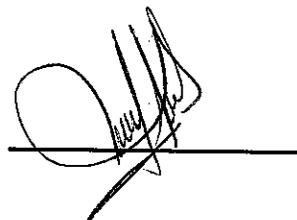
**C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA.**

Presidente Municipal de Zapotlán el Grande



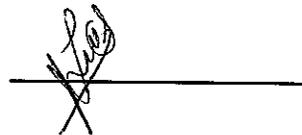
**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN JIMÉNEZ.**

Presidenta del Patronato Sistema DIF  
de Zapotlán el Grande, Jalisco.



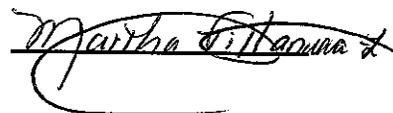
**LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS.**

Secretario del H. Ayuntamiento  
de Zapotlán el Grande, Jalisco.



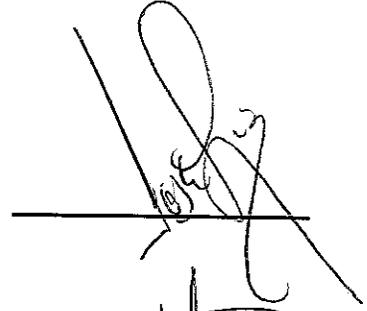
**C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA.**

Regidora presidenta de la Comisión Edilicia  
de Asistencia Social.



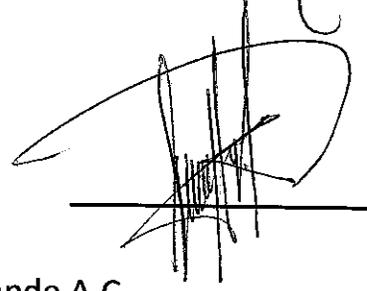
**DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS.**

Representante de los servicios médicos  
municipales de salud.



**L.C.P. HAYDEE DELGADO BRISEÑO.**

Representante de las Instituciones de los  
Centros de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande A.C.



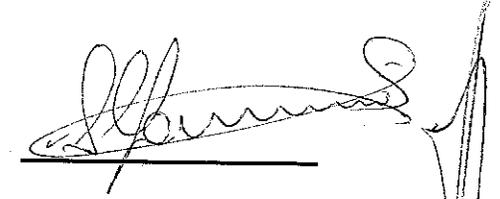
**C. ANGÉLICA LARIOS OROZCO.**

Representante del sector Empresarial.



**C. ALFONSO SÁNCHEZ BERNAL.**

Representante del sector Alimentario.



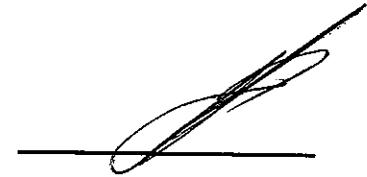
**ING. JOSÉ LUIS ZEPEDA.**

Representante del sector Agrario.



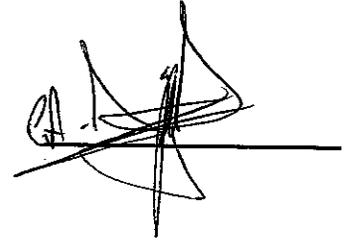
**C. ALFREDO OCEGUERA AGUAYO.**

Representante del sector de la Construcción.



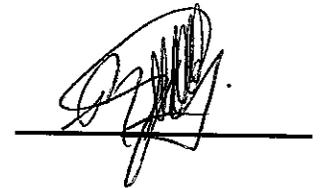
**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ZÚÑIGA.**

Representante del Voluntariado de  
Zapotlán el Grande, Jalisco.



**C. REBECA SILVA GUARDADO.**

Representante de los Ciudadanos Filantrópicos.



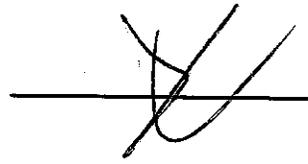
**PROF. ELISEO SANTOYO TÉLLEZ.**

Representante del sector Educativo.



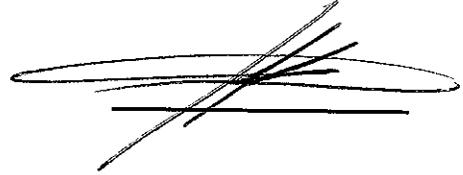
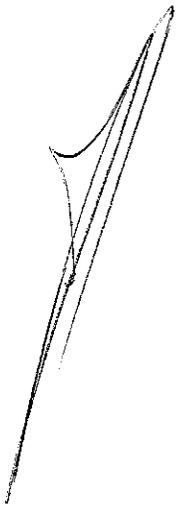
**LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS.**

Representante del OPD Estacionómetros  
para la Asistencia Social del Municipio  
de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line at the bottom.

**LIC. TEOFÍLO DE LA CRUZ MORAN.**

Encargado de la Hacienda Municipal

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping horizontal stroke with several diagonal lines crossing it.A handwritten signature in black ink, appearing as a long, thin, slightly curved stroke that tapers to a point at the end.